



Asociación
Filosófica
de México

Convocatoria a Asamblea General de la Asociación Filosófica de México, A.C.

Ciudad de México, a 1 de abril de 2022

Apreciables integrantes de la Asociación Filosófica de México, A.C.

Con base en el capítulo VIII de nuestros Estatutos, se convoca a Asamblea General para efectuar la elección de **vicepresidente** del Consejo Directivo de nuestra Asociación, mismo que ha quedado vacante en las elecciones del pasado 18 de marzo. Esta elección se llevará a cabo en la sala José Gaos del Instituto de Investigaciones Filosóficas de la UNAM y se transmitirá de manera virtual a través de la plataforma Zoom el próximo **viernes 1 de julio a las 17:00 PM en primera convocatoria y, de no haber el quorum requerido, se efectuará a las 17:30 PM en segunda convocatoria** (en horario de la Ciudad de México) con “cualquiera que sea el número de los miembros presentes”, como se indica en el artículo 24 de nuestros Estatutos. Tomando en consideración las medidas sanitarias obligatorias en la actual pandemia, y aquellas que subsistan en la fecha señalada, la asamblea, incluyendo la votación y el escrutinio, se llevará a cabo de manera presencial con sana distancia, si la situación lo permite y de manera virtual a través de la misma plataforma, de acuerdo con el siguiente Orden del Día:

- * Lista de asistencia.
- * Declaratoria de Quorum.
- * Admisión de nuevos miembros.
- * Discusión y aprobación, en su caso, de los nuevos Estatutos de la Asociación.
- * Elección de la o el vicepresidente (2021 – 2023).
- * Toma de protesta de la o el vicepresidente (2021 – 2023).
- *Asuntos generales.

Procedimiento para la elección de vicepresidenta/e

-Se votará en la boleta emitida por la Comisión Electoral, que contendrá todos las y los candidatos para el cargo de vicepresidente se hayan registrado en tiempo y forma, de acuerdo a esta Convocatoria.

-El voto podrá ejercerse de manera presencial si la situación sanitaria lo permite y también de manera virtual

-Se contabilizarán los votos rubricados y emitidos por los miembros de la AFM con derecho a voto que sean enviados y recibidos, junto con copia de identificación oficial con firma y fotografía al correo electrónico elecciones@asociacionfilosoficamx.com hasta las 17:00 horas del día 30 de junio, así como los votos que sean emitidos de manera presencial por los miembros de la AFM que se encuentren presentes y tengan derecho a voto.

-El escrutinio será realizado por la Comisión de Escrutinio conformada por nuestros asociados Renato Huarte, Héctor Luna y Diana Fuentes. La Comisión de Escrutinio, en conjunto con la Comisión Electoral, harán público el resultado de las votaciones inmediatamente después del recuento y calificación de los votos emitidos.

Con base en el **Art. 47 de los Estatutos de la Asociación vigentes**, el Consejo Directivo designó una Comisión Electoral integrada por, Monserrat Ríos, Ricardo Tránsito y Ambrosio Velasco Gómez. Conforme con el **Art. 48**, la Comisión Electoral es la responsable de la depuración y actualización del listado de socios y de dar a conocer el padrón electoral de manera previa a la fecha de las elecciones. Además, será la encargada de tomar asistencia.

El registro de candidatos se llevará a cabo desde la publicación de esta convocatoria, hasta el 1 de junio, a través del correo: socios@asociacionfilosoficamx.com El registro de los candidatos se efectuará de acuerdo con lo estipulado en el **Art. 50** de los Estatutos vigentes, el registro de candidatos se hará por escrito y en forma individual, en esta ocasión únicamente para el cargo a elegir: una/n vicepresidenta/e.

Del padrón de elegibles y electores

Podrán participar como electores y elegibles cualquiera de los miembros numerarios en activo de la AFM. Según estatutos se considera miembro numerario activo el socio de la AFM que haya pagado sus cuotas durante los tres últimos años, en este caso las cuotas correspondientes a 2019, 2020 y 2021.

El padrón de electores y elegibles podrá consultarse en la página oficial de la AFM en la siguiente liga <https://asociacionfilosoficamx.com>

Cualquier miembro numerario activo podrá solicitar de manera fundamentada a la Comisión Electoral la modificación del **Padrón de Elegibles** hasta el martes 14 de junio del 2022, por medio de un correo electrónico al siguiente buzón socios@asociacionfilosoficamx.com La Comisión Electoral analizará cada caso y dará a conocer el padrón definitivo de elegibles el día 17 de junio 2022.

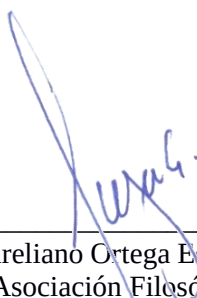
Los miembros numerarios activos podrán solicitar de manera fundamentada a la Comisión Electoral la modificación del **Padrón de Electores** hasta el viernes 17 de junio 2022, por medio de un correo electrónico a la dirección socios@asociacionfilosoficamx.com La Comisión Electoral dará a conocer el padrón definitivo de electores el día 24 de junio de 2022.

No podrán proponerse para los cargos de la Mesa Directiva los miembros de la Comisión Electoral o los miembros de la Comisión de Escrutinio.

Lo no contemplado en esta Convocatoria será atendido y resuelto por el Consejo Directivo de la Asociación.

Esperamos contar con su asistencia y/o enlace virtual.

Reciban un cordial y afectuoso saludo.



Aureliano Ortega Esquivel
Presidente de la Asociación Filosófica de México, A.C.